REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52932196**

DIAZ NIETO

APELLIDOS

NINI JOHANA

NOMBRES



FIRMA

Escaneado con CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-ENE-1983**

PUERTO SALGAR
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

29-ENE-2001 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1500116-45091471-F-0052932196-20010612 **04613**01163A 01 101810472

Escaneado con CamScanner



LIC. EN EDUCACIÓN BÁSICA

Soy una persona proactiva, excelente compañera de equipo, organizada y responsable. Disfruto mucho aprender cosas nuevas, Con adaptabilidad, orientación a las familias y planeación.

- **EDUCACIÓN**

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ENFASIS EN LENGUA CASTELLANA,
2015 GRADUADA.

ROBERT HOOKE
BACHILLER ACADEMICO
2010
GRADUADA.

Ø SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA:
Aprendiz Digital. Intensidad Horaria 60 horas. 2015.

CONTACTO

NINI JOHANA DIAZ NIETO
johisdiaz0121@gmail.com
celular: 3212733481

Dirección: carrera 99 bis # 38c57 sur
Estado civil: Unión Libre
Hijos: 2

• ÚLTIMOS CURSOS

- Lactancia Materna Verificación: con un total de 120 Horas. 2025
- Primero auxilios con énfasis en la primera infancia Verificación: con un total de 80 Horas. 2025
- Diplomado en Atención Integral a la Primera Infancia Verificación: con un total de 120 Horas. 2025
- Prevención de incendios y manejo básico de extintores. Intensidad horaria 20 horas 2025.
- SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL: atención a víctimas de la violencia intrafamiliar, violencias y explotación sexual con énfasis en prevención y detección de Abuso Sexual Infantil. Intensidad horaria20 horas. 2019.
- Ø SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD, CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA Y EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIONDEL RIESGO Y CAMBIO
- CLIMATICO – IDIGER: Curso virtual primer respondiente, Gente que ayuda.2019.
- HOSPITAL DEL SUR: promoción de patrones de consumo alimentario, actividad física y espacios libres de humo. 2008
- Ø UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA
- GRANADA: Capacitación planeación de desarrollo local, escenarios e instancias del desarrollo local, planeación participativa del desarrollo local con perspectiva de género, planes de inversión local. Etc.2008.

• EXPERIENCIA LABORAL

❖ FUNDACIÓN ARTISTÍCA PINCEL DE ALEGRIA

Docente titular

16 de enero del 2025 al 31 de mayo 2025

Atención a la primera infancia, recepción y reporte de novedades de usuarios, planeación y desarrollo de actividades de estimulación, lúdicas y pedagógicas, seguimiento de peso y nutrición, asistencia de actividades de higiene, autocuidado y alimentación saludable, atención a familias, gestión de matrículas, registro de planillas y presentación de informes.

JEFE INMEDIATO: NIDIA LEONOR BUSTAMANTE

TELEFONO: 3214889192

❖ FUNDACIÓN ACEPTA EL CAMBIO PARA VIDA NUEVA

Auxiliar pedagógica

Enero 18 del 2021 al 17 de diciembre del 2021

- Acompañamiento en cada uno de los grupos sala materna, caminadores, párvulos y prejardín, manejo de Kardex de papelería, material lúdico, aseo, manejo del PIGA, entre otros.
- JEFE INMEDIATO: NOHORA PEDRAZA
- TELEFONO: 3003814347

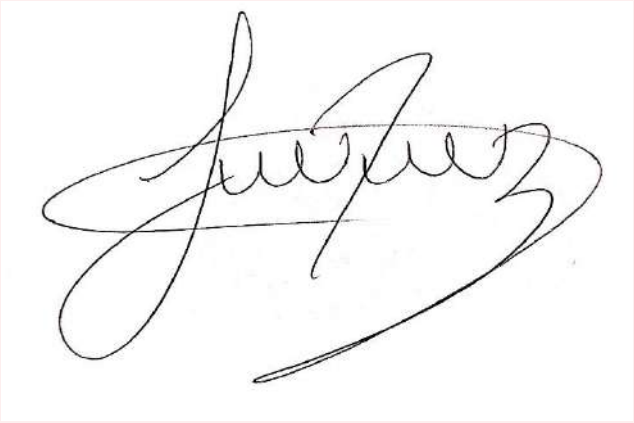
❖ FUNDACIÓN ACEPTA EL CAMBIO PARA VIDA NUEVA

- Docente titular
- enero 21 del 2016 al 26 de marzo del 2020
- Atención a la primera infancia, recepción y reporte de novedades de usuarios, planeación y desarrollo de actividades de estimulación, lúdicas y pedagógicas, seguimiento de peso y nutrición, asistencia de actividades de higiene, autocuidado y alimentación saludable, atención a familias, administración de materiales didácticos e insumos, control de inventarios, gestión de matrículas, registro de planillas y presentación de informes.
- JEFE INMEDIATO: ALEXANDRA ROJAS
- Teléfono: 7751663

REFERENCIAS

JENNY PAOLA FORERO RODRÍGUEZ
OCUPACIÓN: VENDEDORA
CONTACTO: 3144572575

NELSON LEIVA SANCHEZ
OCUPACIÓN: COMERCIANTE
CONTACTO: 3052041724



NINI JOHANA DIAZ NIETO
CEDULA 52932196 DE BOGOTA

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

El Centro de Educación Formal "Robert Hooke"

Autorizado por la Secretaria de Educación de Bogotá, D.C.
Según Resoluciónes 8586 del 4 de Dic./97, 2984 del 24 de Sept./99
8563 del 20 de Nov. /01 - 8707 del 29 de Nov./01 y 500 del 01 de Mar./02 S.E.D.

Confiere a:

Díaz Nieto Nini Johana

Identificado(a) con T.I. **No.** 52.932.196 **de** Bogotá, D.C.

El título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, Según los planes y programas Vigentes.

Rector

Pedro Pastor Cárdenas González
C.C. No. 3.290.521 de Villavicencio

Secretaria

Luz Adriana Barón
C.C. No. 52.274.332 de Bogotá

Libro Interno de Registro de Diplomas No. 15 Acta General de Graduación No. 26 Libro No. 3

Dado en Bogotá, D.C. a los 10 días del mes de Julio de 2010

No requiere registro en la Sec. de Educ., según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994
No requiere autenticación en Notaría Decreto 2150 de 1995

CENTRO DE EDUCACIÓN FORMAL
ROBERT HOOKE

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Bogotá, D.C. a los 10 días del mes de Julio del año 2010 , se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado; los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del Centro de Educación Formal "Robert Hooke", Institución aprobada en el nivel de Educación Media, y autorizada por la Secretaria de Educación de Bogotá, D.C. para otorgar el Titulo de Bachiller de carácter Académico según Resolución No. 8586 del 04 de Diciembre de 1997- Resolución No. 2984 del 24 de Septiembre de 1999 - Resolución No. 8563 del 20 de Noviembre de 2001 - Resolución No. 8707 del 29 de Noviembre de 2001 y Resolución No. 500 de 1º de Marzo de 2002 de la Secretaria de Educación del D.C. Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, procedieron a otorgar el Titulo de:

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduado, cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad, se relacionan a continuación:

60

Díaz Nieto Nini Johana

Identificado(a) con T.I. **No.** 52.932.196 **de** Bogotá, D.C.

Es fiel copia del Acta Original General No. 26 de la fecha 10 de Julio de 2010 que consta de 228 alumnos que comienza con el nombre de: **Alonso Romero Jeny**
y cierra con el nombre de: **Zamora Araoz Damaris Liseth**

En constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Articulo 7º del Decreto 180 de 1981

Dada en Bogotá, D.C: a los 10 días del mes de Julio de 2010

Lic. Espec. Pedro Pastor Cárdenas González
Rector
C.C. No. 3.290.521 de Villavicencio

Luz Adriana Barón
Secretaria
C.C. No. 52.274.332 de Bogotá

No requiere autenticación en notaria según Decreto 2150 de 1995

EPUBLICA DE COLC BIA

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TITULO DE

Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Lengua Castellana

A

Nini Johana Díaz Nieto

C.C. No. 52932196 expedida en Bogotá D.C.

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Septiembre 26 de 2015

El Decano de la Facultad

El Rector de la Universidad

El Secretario General

Universidad del Tolima
Libro de Registro No. 14
Folio No. 357
Registro No. 81357

95010

EXENTO Registro Deptal. Artículo 62 Dec. Nal. 2150/95

ACTA DE GRADO NUMERO 47

Registro No. 81357 Folio No. 357 Libro No. 14

En Ibagué, a las 8:00 de la MAÑANA del sábado 26 de septiembre del año 2015, se reunieron en el Auditorío 1 Bloque 33 de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor JOSÉ HERMAN MUÑOZ ÑUNGO, Rector de la Universidad del Tolima, el doctor MARTHA LUCIA NÚÑEZ RODRÍGUEZ, Director del Instituto de Educación a Distancia y el doctor GABY ANDREA GOMEZ ANGARITA, Secretario General de la Universidad del Tolima, con el objeto de proceder a la graduación de **Díaz Nieto Nini Johana**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 52932196 expedida en Bogotá D.C., como Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Lengua Castellana.

El graduando presento el trabajo de grado titulado: "Trabajo de grado: La aplicación J-CLIC como herramienta pedagógica para el fortalecimiento de habilidades comunicativas con estudiantes del grado 2° primaria ciclo I, de la IED Carlos Albán Holguin, de Bosa ". Calificación: APROBADO

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el titulo que lo acredita como **Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Lengua Castellana.**

A las 10:00 AM del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

El Secretario General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) JOSÉ HERMAN MUÑOZ ÑUNGO

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
(Fdo.) MARTHA LUCIA NÚÑEZ RODRÍGUEZ

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) GABY ANDREA GOMEZ ANGARITA

GABY ANDREA GOMEZ ANGARITA
Secretaria General

Es copia

37132

FUNDACION ARTISTICA
PINCEL DE ALEGRIA
NIT 900320120-3

CERTIFICACION

El suscrito Representante Legal, hace constar que la señora;
NINI JOHANA DIAZ NIETO con Cedula de ciudadanía 52932196 de Bogotá.
Presta sus servicios como profesional en atención a la primera infancia en esta institución.
desempeñando funciones como:

- Trabajo en equipo
- Construcción de planeaciones
- Actividades pedagógicas con niños y niñas
- Elaboración de informes y observadores del seguimiento de desarrollo de los niños y niñas.
- Diligenciamiento de formatos inherentes al servicio.
- Acompañamiento de actividades de aseo e higiene de los niños y niñas.
- Acompañamiento momento de alimentación.
- Realización de novedades
- Atención a padres de familia y acudiente.
- Actividades de fortalecimiento y taller a padres de familia

Periodos laborados:
16 de enero de 2025 a 30 de mayo de 2025

Dado a solicitud de la interesada a los (20) días del mes de mayo de 2025.

Atentamente;

Luis Alberto Carrero
Representante Legal.

Cra. 88c bis 78-31 Sur TEL 3193501129-3214889192
artísticapincel@hotmail.com

Powered by CamScanner

FUNDACION

ACEPTA EL CAMBIO PARA VIDA NUEVA

A Jehová Presta al que da at Pobre, y el bien que ha hecho, Dios Se lo pagara Prov 19:17

NIT 900077259-6

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION ACEPTA EL CAMBIO PARA VIDA NUEVA MEDIANTE CONVENIOS CON SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

HACE CONSTAR

Que la señora **NINI JOHANA DIAZ NIETO** identificada con cédula de ciudadanía **No. 52.932.196** de BOGOTA, laboró con la Fundación el siguiente contrato, desempeñando el cargo de **AUXILIAR PEDAGOGICO.**

TIPO DE CONTRATO	CARGO	PLAZO DE EJECUCIÓN
TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO	**AUXILIAR PEDAGOGICO**	**Desde 06 de Junio de 2021. Hasta el 17 de Diciembre de 2021.**

Se expide a solicitud del interesado y se firma en Bogotá D.C, a los diecisiete días (17) del mes de Diciembre del 2,021.

Cordialmente,

Atentamente,

MARCELA BARON LUQUE
Representante Legal
Fundación Acepta El Cambio Para Vida Nueva
NIT 900.077.259-6

Carrera 3B # 19 28 Soacha, Cundinamarca (571)7466919

www.aceptaelcambio.org

Powered by CamScanner

FUNDACION

ACEPTA EL CAMBIOPARA VIDA NUEVA

A Jehová Presta al que da at Pobre, y el bien que ha hecho, Dios Se lo pagara Prov 19:17

NIT 900077259-6

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL
DE LA FUNDACION ACEPTA EL CAMBIO PARA VIDA NUEVA

CERTIFICAQUE

El(a) señor(a); **DIAZ NIETO NINI JOHANA,** Identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No52932196; Laboró en la **FUNDACION ACEPTA EL CAMBIO PARA VIDA NUEVA** en los siguientes periodos

N°	CARGO	PLAZO EJECUCION	TIPO DE CONTRATO
1	AUXILIAR PEDAGOGICA	18 de Enero al 30 de Marzo de 2.021.	Fijo Inferior a un año

Se expide certificado para efectos personales a solicitud del(a) con radicado **N°RADIC-0202102,** en Soacha Cundinamarca a los Quince (15) días del mes de Mayo de 2.021. *Remitido: A quien interese.*

Atentamente,

MARCELA BARON LUQUE
Representante Legal
Fundación Acepta El Cambio Para Vida NuevaNIT 900.077.259-6

Powered by CamScanner

FUNDACION
ACEPTA EL CAMBIO
PARA VIDA NUEVA
A Jehová presta el que da al pobre, y el bien que ha hecho, Dios se lo pagará Prov 19:17
NIT 900077259-6

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA

La empresa **FUNDACION ACEPTA EL CAMBIO PARA VIDA NUEVA,** identificada con **NIT** número **900077259-6**, contrato por el(a) colaborador(a) **NINI JOHANA DIAZ NIETO,** identificado(a) con **CC** número **52.932.196**, quien laboró y registro de la siguiente forma.

N°	CARGO	PLAZO DE EJECUCION	SALARIO	TIPO DE CONTRATO
1	DOCENTE TITULAR	21 de enero de 2016 al 24 de junio de 2016	1'370.000	Fijo inferior a un año
2	DOCENTE TITULAR	28 de junio de 2016 al 16 de diciembre de 2016	2'080.000	Prestación de servicios
3	DOCENTE TITULAR	23 de enero de 2017 al 24 de febrero de 2017	2'288.000	Prestación de servicios
4	DOCENTE TITULAR	02 de marzo de 2017 al 15 de diciembre de 2017	2'163.000	Prestación de servicios
5	DOCENTE TITULAR	25 de enero de 2018 al 29 de junio de 2018	2'288.000	Prestación de servicios
6	DOCENTE TITULAR	14 de octubre de 2018 al 14 de diciembre de 2018	1'941.190	Fijo inferior a un año
7	DOCENTE TITULAR	21 de enero de 2019 al 13 de diciembre de 2019	1'999.403	Fijo inferior a un año
8	DOCENTE TITULAR	20 de enero de 2020 al 26 de marzo de 2020	1'999.403	Fijo inferior a un año

Se mencionan las funciones las cuales se desempeñan con niños y niñas de primera infancia en los niveles de sala maternal, caminadores, párvulos y Pre jardín. según el cargo de **DOCENTE; DESDE EL SERVICIO 1**-Participar en el diseño del plan de acompañamiento pedagógico, para la implementación de la modalidad, acordes a los proyectos pedagógicos de la **SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL DE BOGOTA**, las características de la modalidad y las condiciones particulares, dela comunidad, agentes educativos y las familias. **2**-conocer y participar en la construcción de la ruta integral de atención con objeto de poder identificar deficiencias y vulneraciones en el desarrollo de los niños y así poder y así poder servir de notificadores a la coordinación al equipo profesional y a las mismas familias sobre las deficiencias detectadas. Planear las actividades y los recursos para el desarrollo de las acciones pedagógicas **3**-Implementar el acompañamiento pedagógico en coherencia con las características y derechos del desarrollo de los niños y niñas y bel contexto en procura de un acompañamiento pertinente y eficaz **4**-Gestiona ante

las instancias pertinentes los modalidad y el desarrollo de los encuentros educativos **5-** Llevar un registro descriptivo como evidencia de las acciones adelantadas indicando como se han desarrollado niño a niña **6-**Elaborar informes de información formativa que indiquen los logros alcanzados en la modalidad en términos de desarrollo de competencias **7-** Elaborar material de apoyo educativo con la participación de los agentes educativos comunitarios a fin de promover el proceso de desarrollo de competencias en los niños y niñas de manera creativa elementos de medio **8-**Participar en las estrategias de planeación seguimiento y evaluación del proceso **CON EL TALENTO HUMANO 9-**disposicion y participación en los procesos formativos inherentes a la clasificación del talento humano **10-**Retroalimentacion desde su experiencia para el fortalecimiento de que hacer pedagógico y la visibilizarían de experiencias exitosas de los agentes educativos **CON LAS FAMILIAS 11-**Acompañar y orientar las acciones educativas de las familias en la crianza y cuidado de los niños y niñas en las condiciones de su hogar y de su entorno social inmediato **12-**Movilizar y articular recursos de las familia comunidades e instituciones para restituir y promover la garantía de los derechos de los niños y niñas **13-**Acompañar el proceso de formación de acuerdo al plan de formación de familias **14-**Organizar y sistematizar la información sobre las acciones adelantada con los niños, niñas, familias y comunidades **15-** Acompañar las estrategias definidas para la caracterización de los niños, niñas, familias y agentes educativos comunitarios CON LOS NIÑOS **16-**Explorar al máximo las capacidades de los niños y niñas para potenciarlas desde el proyecto pedagógico implementado **17-** Llevar la asistencia diaria y notificar las ausencias concurrentes para adelantar las respectivas acciones con las familias **18-**Garantizar de forma participativa con las niñas y los niños que los ambientes pedagógicos, el buen trato y la atención con amor sea de la más alta calidad.

Se expide presente certificado a solicitud del interesado a los veintitrés (23) días del mes de mayo de 2.025.

Cordialmente

MARCELA BARON LUQUE
Representante Legal
Fundación Acepta El Cambio Para Vida Nueva
NIT 900.077.259-6

FORMATO DE AUTORIZACION DE INHABILIDADES

El (la) suscrito(a) Nini Johana Diaz Nieto identificado con C.C No 52932196 expedida en Bogotá autorizo libre,expresa inequívocamente y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la FUNDACION ARTISTICA PINCEL DE ALEGRIA NIT 900320120-3, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Se suscribe en la Ciudad de Bogotá el día 22-mayo de 2025.

Firma: Johana Diaz

Nombre: Johana Diaz Nieto

Cedula: 52932196

Powered by CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:01:56 horas del 22/05/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52932196,**
Apellidos y Nombres **DIAZ NIETO NINI JOHANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACIÓN ARTISTICA PINCEL DE ALEGRÍA**, con NIT **900360120-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:56:21 PM horas del 20/05/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **52932196**
Apellidos y Nombres: **DIAZ NIETO NINI JOHANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 271925849

M
16:58:46

Bogotá DC, 20 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NINI JOHANA DIAZ NIETO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52932196:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 20 de mayo de 2025, a las 10:14:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52932196
Código de Verificación	52932196250520101437

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **NINI JOHANA DIAZ NIETO,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **52932196** de BOGOTA D.C.

(CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52932196 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/05/2025 10:06 AM

Código Verificación: **EL5X6HDYVQ**

Válida hasta: **18/08/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC